Para del pasados de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

6

Hordin.º martes 14 de henº de 1659

En la muy noble y muy leal ciud.d de Mar.a y sala de las casas de la corte della martes catorce de ff.º del mes de genero de mill y seis.º y cinquenta y nueve años los ss.res Mar.a se juntaron a cavildo y ordin.º como lo an de uso y costumbre es a saver el Mag.do Don Sebastian Ynfante del Consº de su mag.d oydor en la R.l chancilleria de granada corregidor de las ciudades de Mar.a y Cartagena por su mag.d = Don Alonso R.º de Castilla cav.º del horden de calatrava Balthasar Spin D.n Ju.º Suarez de Almeyda Don Ju.º de Esquibel D. Dio.º Melgarejo Don Felix Andres R.º Sempra do Muñoz regidores =

Seyendo y D. Manuel del Castillo May.mo de propios y asi juntos acordaron lo sig.te =

S.º Ant.º Martinez — Que el contador informe sobre el salario que se debe a Antonio Martinez ss.no de ayuntam.to =

S.º Ju.º de Azcoitia — Que el contador informe cerca del salario que se debe a Juan de Azcoitia ss.no m.or de ayuntam.to y ss.rio de cartas =

S.º May.mo — Que el contador informe sobre el salario que se debe a Don Manuel del Castillo May.mo de propios =